

IES N° 7 “Brigadier Estanislao Lopez”

Carrera Plan/Decreto: Profesorado de Educación Inicial . Decreto N° 529/09

Didáctica en la Educación Inicial I

Profesora: Carina Guadagnini

2019

# FUNDAMENTACIÓN

Inicio la escritura de este Proyecto de Cátedra desde la introspección de mi propia trayectoria como alumna y docente, como una síntesis de saberes, encuentros, capacitaciones, vivencias compartidas, colmadas de intercambios y aprendizajes con muchos otros compañeros embarcados en el desafío de enseñar y aprender juntos. Este proceso de interpelación movilizó algunas de las estructuras que cimentaron mi formación. Es mi propósito permitir que los futuros docentes logren movilizar saberes, ideas preconcebidas o estereotipadas que posibiliten encender una mirada inquieta que asuma a la educación inserta en escenarios complejos, para luego crear otras, respetuosas de la memoria y conscientes del cambio como movimiento permanente.

Acompañar a los estudiantes en formación es mi compromiso, desde una postura sensible y humana que enriquezca el debate y la toma de decisiones necesarias para la concreción contextualizada de la propuesta didáctico-curricular, que les permita observar en ellos y los otros las trayectorias escolares que hoy se presentan, en algunos casos, fracturadas; esto se logrará a través del andamiaje y la estimulación que implique en los mismos un pensamiento crítico y ético.

Desde el punto de vista epistemológico el lugar del saber ha cambiado, se presenta inacabado, abandona las certezas y se posiciona dentro de este actual paradigma en un encuentro *“nuevo con el saber donde es necesaria una sensibilidad con la experiencia del otro*” (Méndez, 2017) y así habilitarnos a la aventura de la búsqueda, el riesgo del error, la transmisión de la pasión que posibilite la emergencia del deseo. Educar como arte es un experiencia ética y estética y un acto creador que nos transforma, nos independiza de nosotros mismos respectos de cómo pensamos, decimos, hacemos y sentimos. Por eso es vital pensarnos y adaptarnos en forma permanente a la variabilidad del mundo y sus transformaciones.

Lo antedicho implica una mirada sensible desde la multiplicidad, sostenida en la diferencia. Atendiendo a la inclusión Skliar expresa que la “ *Política pública debe tener en cuenta la Teoría de la fragilidad en la que “todos estemos incluidos”* (Skliar, 2016)en una trama que respete las individualidades y permita ir articulando distintos dispositivos con efectos singulares , intersubjetivos dentro de una construcción grupal en un tiempo ético, que tenga un *sentido*…para estar presentes en el instante .

Es importante cuestionarnos junto a los futuros profesionales: ¿cuál es el rol del docente como agente político?, ¿qué intervenciones somos capaces de desarrollar frente a los niños y niñas de la primera infancia?, ¿cómo nos pensamos territorialmente como institución social? ¿Cómo nos re-creamos dentro de estas nuevas formas de ser y estar en los espacios educativos desde la sensibilidad y la diferencia?… Es necesario reflexionar el modo de poder diversificar las propuestas educativas acordes al cambio de escenarios dentro de los institutos de formación, revisando el sentido y los modos de los acompañamientos a los estudiantes.

Este proyecto es una invitación a repensar y expresar propuestas para la formación en Educación Superior a futuros docentes en el marco de las políticas públicas vigentes contemplando los ejes de la política pública provincial : inclusión socioeducativa; la escuela como institución social y calidad educativa. Esto demanda una articulación de acciones entre los distintos actores de la educación, para que potencie al currículum como unidad de desarrollo institucional.

En el Instituto para el cual está enmarcado este proyecto se han tenido en cuenta aspectos que se consideran fundantes para la formación de los estudiantes, en relación a los saberes y su enseñanza;  a la tarea docente como instancia colectiva de ejercicio del rol profesional, basando dicha formación, en los siguientes pilares de la educación: …“aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir, aprender a ser”. (Deloirs)

Desde la dimensión curricular, este proyecto está en consonancia con los diseños actuales del Nivel Inicial en su declaración de principios y orientaciones desde una “mirada abierta y flexible”, a la espera de los nuevos documentos provinciales que presenten actualizaciones, producto de la revisión y reflexión y que se hagan explícitos *en nuevas* construcciones conceptuales.

La Didáctica en la Educación Inicial se presenta como “un campo específico del primer nivel de la infancia cuyo objeto de estudio es la enseñanza entendida en sus dimensiones teóricas, históricas, políticas y sus relaciones tanto teóricas como prácticas que se significan en un contexto histórico social, político e institucional particular" (Diseño para la formación docente).

La enseñanza como objeto de conocimiento se abordará desde un enfoque contextualizado, multirreferencial y práctico-situacional; que contará con un conjunto de conocimientos acerca de las formas de enseñar a niños pequeños, los criterios de selección y organización de saberes y actividades, como también, los criterios referidos a la organización de los espacios, tiempos, modos de interacción entre adultos y niños entre otros; desde una transmisión intencional de la cultura a través de los procesos que incluyan el andamiaje y la participación guiada.

Posicionarse desde una mirada integral de la Didáctica del Nivel Inicial colabora en evitar la fragmentación aún presente, otorgándole a esta unidad curricular un rol troncal que debe posibilitar incluir los aportes de las didácticas específicas en un entramado coordinado desde la planificación colaborativa junto a los distintos campos de conocimiento en la integración de los saberes teóricos y de acción.

Enseñar en el nivel Inicial (en particular a niños de 45 días a 3 años) es dar conocimiento y afecto, confianza, calidez, ternura, cuidado; es acunar desde los primeros años con brazos firmes pero abiertos que le ofrezcan seguridad y posibilidad de autonomía; es alertar sobre los peligros, es mostrar el mundo y cómo andar en él, es saber retirarse cuando el bebé y el niño manifiestan que pueden resolver por sí solos.” *Es observar…Es armar escenarios….Es acompañar con la palabra:…Es andamiar, conceder responsabilidad, según la capacidad...Es proponer actividades seleccionando contenidos y estrategias.*  (Violante, 2011)

Todo lo antedicho me interpela e invita como formador de formadores, desde la ética profesional, a respetar desde la formación, la identidad de la infancia, el derecho al juego como contenido de alto valor cultural (Ley 26206, art 20 d), la habilitación de un tiempo real, necesario, reclamado, fundante de encuentro humano con los que …*están llegando*, y así, ofrecernos como “otro” que nos muestra el mundo y nos enseña a vivir, a pensar por sí mismos, a sentir, a soñar, a no dejar de tener utopías.

# **PROPÓSITOS**

-Considerar las características particulares que asume la enseñanza para los niños/as de 45 días a tres años que concurren a instituciones que imparten educación desde la perspectiva de una Educación Integral.

-Reflexionar sobre la importancia de promover la construcción de repertorios de formas de enseñar específicos y particulares para los niños/as pequeños.

-Ampliar el campo de experiencia de futuros docentes a través del aprendizaje de nuevos conocimientos e instrumentos que les permitan diseñar estrategias de trabajo en instituciones educativas diversas que atienden a niños/as de 45 días a tres años.

-Compartir formas de enseñar y analizar diversas propuestas de enseñanza teniendo en cuenta como referentes los Pilares de la Didáctica de la Educación Inicial.

-Analizar y debatir conjuntamente acerca de la potencialidad explicativa, práctica y problematizadora que pueden ofrecer diferentes materiales bibliográficos seleccionados alrededor de los ejes conceptuales.

-Dialogar e interpelar las prácticas instituidas para la superación de los modelos tradicionales/asistenciales de atención y educación a niños/as en sus tres primeros años. -Propiciar el trabajo cooperativo para la construcción de perspectivas que permitan comprender y transformar la enseñanza al mismo tiempo que construyen conocimientos profesionales.

**CONTENIDOS**

# **EJE I: EDUCAR EN EL JARDÌN MATERNAL**

* Identidad del Jardín Maternal: dilemas y problemáticas que plantea la intervención peda- gógica en las prácticas de la enseñanza. Debates actuales, tradicionales, herencias, legados.
* Caracterización de la didáctica. Enseñar y aprender en el Jardín Maternal. Pilares sobre los que se apoya y dan cuenta los modos particulares de enseñar a los más pequeños/as.
* Participación guiada. Educación Integral: desarrollo personal y social, alfabetización cul- tural. Crianza, actividades: higiene, sueño, alimentación.
* Documentos curriculares nacionales y jurisdiccionales para la Educación Inicial.

# EJE II: EL DOCENTE “ARTESANO” DE LA ENSEÑANZA

- El rol docente y los modos de intervención. El docente como acompañante afectivo, figura de sostén y como mediador cultural. Los modos de participación docente en las distintas actividades. Distintas formas de enseñar. Los andamiajes para ayudar a aprender.

# **EJE III: ESPACIO, TIEMPO, MULTITAREA Y GRUPOS**

* La enseñanza centrada en la construcción de escenarios. Criterios para la selección de materiales. El ambiente alfabetizador. El juego-trabajo, talleres, rincones, entre otros.
* La multitarea y el diseño de los espacios, tiempos y su organización.

**EJE IV: LA CENTRALIDAD DEL JUEGO.**

* Juego y aprendizaje. Análisis de distintas propuestas. Exploración con objetos y juegos de construcción. La cesta del tesoro. Los juegos heurísticos. Rincón de

“Juegos Tranquilos”. Desde los juegos de imitación al Juego dramático.

El títere en su función dramática. Desde los juegos de crianza a los juegos tradicionales. Los juegos tradicionales

* Juegos motores: el rol del adulto en el desarrollo motor de los bebés

# **EJE V :ORGANIZACIÒN DE LA ENSEÑANZA**

* Organización de la enseñanza: planificación de miniproyectos, itinerarios didácticos, otros. Período de Iniciación.
* La evaluación: como práctica social, ética y política. Diferentes objetos de evaluación (prácticas de enseñanza, aprendizaje entre otros, Observación).

# **PROPUESTA METODOLÓGICA**

La unidad curricular se organiza en encuentros semanales de 4 hs. cátedras de duración. Desde una perspectiva pedagógico-didáctica, supone establecer una interrelación permanente del marco teórico con la realidad socioeducativa de los jardines maternales. Se aspira a que los futuros docentes puedan lograr la apropiación y transferencia de los conceptos fundamentales del campo específico, integrándolos en relaciones y estructuras cada vez más complejas.

Esto es posible a través de: conformación grupal, construcción de normas, acuerdos , indagación de conocimientos previos, metodología de trabajo individual y grupal, investigación, exposición, diálogo , resolución de problemas, lectura de la realidad, exposición de casos, debates a partir de la observación de videos , lectura comprensiva de distintas fuentes bibliográficas.

En articulación con Taller de Docencia II, se realizarán observaciones en jardines maternales. A partir de esta experiencia se analizarán características que asume las propuestas de buena crianza, el lugar del conocimiento y las relaciones entre juego y enseñanza en diálogo permanente entre teoría, como marco interpretativo y posicionamiento frente a la práctica.

# **EVALUACIÓN**

Resulta interesante recuperar la perspectiva de la evaluación como retroalimentación planteada por Anijovich dentro de un intercambio dialógico entre los estudiantes y el profesor desde la autoevaluación permanente.

Se utilizarán instrumentos de evaluación (planillas de seguimiento y planilla de asistencia) y será concebida desde un punto de vista integral en sus tipos:

Diagnóstica: a través del recabado de los saberes previos y del planteo de los emergentes grupales e individuales.

Formativa: durante el desarrollo de las clases y basada en el acompañamiento y la tutoría fundada en articulación dialéctica de teoría-práctica y de valores

Resultado: mediante la acreditación de trabajos prácticos y el examen final.

Se aprobará según estos criterios: adecuación de respuestas a problemas de acuerdo a lo desarrollado en la cátedra, originalidad y claridad, terminología específica, transposición didáctica de saberes, jerarquización e interrelación de temas al establecer relaciones, actitud profesional, fundamentación de acciones en la práctica a partir de diversas perspectivas teóricas, responsabilidad y compromiso, reflexión crítica de la realidad del Nivel Inicial.

La presente Unidad Curricular en correspondencia con el RAM de los IES de la provincia admitirá alumnos/as de cursado presencial, semi-presencial o libre a definir por alumno/a a principio del cursado e informando al docente, quien redactará acuerdos.

Las condiciones para promocionar, regularizar y/o aprobar:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **INSCRIP CIÓN** | **REGULARIZACIÓN**    **ASISTENCIA**  **EVALUACIÓN** | | **APROBACIÓN** |
| **Regular**  **Presencial** | 75% (Reduce a 50% presentando certificado de salud, trabajo, etc.).  Examen  reincorporatorio de asistencia.  (RAM Art. 30) | * Aprobar un parcial escrito individual con un recuperatorio, más la presentación del 70% de los TP presentados en tiempo y forma. Nota: 6 (seis) a 10 (diez) puntos.      * La Promoción directa se obtiene en la primera instancia evaluativa (no como producto de instancias recuperatorias) con un promedio de 8 (ocho) a 10 (diez) puntos entre parciales que serán dos. Presentación en tiempo y forma del 100% de los TP. Coloquio final de integración con 8 (ocho) o más puntos. (RAM Art. 39) | Tribunal: nota 6 (seis) a 10 (diez) puntos sin centésimos (RAM Art. 37). Modalidad del examen: oral (RAM  Art. 36).    Promoción directa: nota 8 (ocho) a 10 (diez) puntos. (No requiere examen final ante tribunal). (RAM, Art. 39) |
| **Regular**  **Semi-**  **Presencial** | 40% (RAM Art. 31) | Aprobar un parcial escrito individual con su recuperatorio, más la presentación del 100% de los TP en tiempo y forma. El estudiante debe obtener de 6 (seis) a 10 (diez) puntos para regularizar. | Tribunal: nota 6 (seis) a 10 (diez) puntos sin centésimos (RAM Art. 37). Modalidad del examen: oral (RAM  Art. 36). |
| **Libre** |  | Contacto y consultas con el docente de la cátedra.  Notificar al comienzo de la cursada la elección | Tribunal: nota 6 (seis) a 10 (diez) puntos sin centésimos (RAM Art. 37). Modalidad del examen: escrito y oral (RAM Art. 36). |

Aclaración sobre exámenes recuperatorios: cada parcial tendrá dos recuperatorios, los contenidos de parciales y recuperatorios pueden variar. En caso de ausencia injustificada a los días pautados para exámenes parciales o trabajos prácticos, se considerará desaprobado y accederá al recuperatorio correspondiente.

Aclaración por incumplimiento del porcentaje de asistencia: En caso de no cumplimentar con la asistencia en los casos anteriores, presentando la justificación correspondiente podrá acceder a exámenes reincorporatorios al finalizar cada cuatrimestre o bien solicitar a su docente cambio en el cursado (de presencial a semi-presencial o libre, de semi presencial a libre)

**BIBLIOGRAFÍA DEL PROYECTO**

# **Trabajos citados**

Deloirs, J. (s.f.). *Los cuatro pilares de la educación.* UNESCO.

Fe, M. d. (s.f.). Diseño para la formación docente. En MEC. Santa Fe: MEC.

Méndez, M. L. (2017). De la lógica de lo uno a las lógicas de la multiplicidad.Relación saber poder y subjetivación. Santa Fe.

Skliar, c. (2016). Educación y convivencia desde la comunidad hacia la singularidad. Rosario.

Violante, R. y. (Marzo de 2011). Foro para la Educación inicial. *Políticas de enseñanzas y definiciones currilares.* Encuentro Regional Sur.

-Diseño Curricular para la Educación Inicial (2008) Dirección Gral. de Cultura y Educación. Prov. de Buenos Aires.

-Freire, P. (2014) Pedagogía de la Esperanza. Buenos Aires. Ed. Siglo XXI

***-***De Alba, Alicia.(1995) . Cap.III Currículum: crisis, mito y perspectivas. Buenos Aires.

Ed. Miño Dávila.

- Terigi,F. (Feb.2010). Las cronologías del aprendizaje: un concepto para pensar las trayectorias escolares. Conferencia llevada a cabo en La Pampa, Argentina

-Anijovich, R. (2010). “La retroalimentación en la evaluación”. En Anijovich, R. (comp.). La evaluación significativa. Buenos Aires: Paidós

--Skliar ,C. Téllez, M ( 2017) Cap.3 “De las renuncias a la complejidad y el abandono de las paradojas:¿Alguien vio al sujeto? Cap. 5 “Comunidad y alteridad: el ritmo ético-político del acto de educar”. Buenos Aires. Noveduc.

-Rancière, Jacques ( 2004) *“ El maestro ignorante*” Barcelona, Editorial Laertes.

-Skliar, Carlos (“2007) *La educación (que es) del otro”* Buenos Aires, Noveduc,.

-Sarlé, P (2008) Enseñar en clave de juego. El juego dramático en la escuela infantil.

Ed. Noveduc.

-Malajovich, Ana (compiladora). (2008)Recorridos didácticos en la educación inicial.

Ed.Paidós.

-Violante,R (2009)¿Cómo armar una Unidad Didáctica? Lo que queremos que suceda en el Jardín de Infantes.

* Skliar, Carlos (“2007) *La educación (que es) del otro”* Buenos Aires, Noveduc.
* Camilloni, A. Celman, S. Litwin, E Palou de Maté,M. (1998). “La Evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo. Buenos Aires. Paidos.
* Terigi, F.(1999) Curriculum, Itinerarios para aprender un territorio. Ed. Santillana. Buenos Aires.
* Anijovich,R. y Gonzalez, C. (2011). Evaluar para aprender: conceptos e instrumentos.

Buenos Aires. Aique.

Normas:

* Ley N° 26.206 . Ley Nacional de Educación. Cap. II de la Educación Inicial: incisos 18 a

25. Argentina (sanc.14/12/2006).

* Ley N°23.849 . Convención sobre los derechos del niño, art. 24,28,29,31. Argentina (sanc. 27/09/90).
* Ley N°26.061 Protección Integral de los derechos de los niños,niñas y adolescentes, art. 3,11,12,13,20. P.L.N. (sanc. 28/9/05).
* MEC y T. (2004) NAP. Nivel Inicial.
* Ministerio de Educación. (2011) Políticas de Enseñanza. Actualizar el debate en la Educación Inicial .Documento de Trabajo. Dirección de Educación Inicial.
* Decreto 3029/12.Sistema único de reglamentación de la carrera docente. M.E. Santa Fe. (23/10/12)
* Decreto N° 4199/15 Reglamento Académico Marco. M.E. Santa Fe ( 28/03/16)
* Decreto N°4200 Reglamento de práctica docente Marco. M.E. Santa Fe (25/11/15)
* Resolución CFE Nº 174/12 “Pautas federales para el mejoramiento de la enseñanza y el aprendizaje y las trayectorias escolares, en el nivel inicial, nivel primario y modalidades, y su regulación” Buenos Aires (13/06/12)
* Resolución CFE N° 188/12 – Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente. Buenos Aires (5/12/12).

## **BIBLIOGRAFÍA DEL ESTUDIANTE**

-Pitluk, L. (2012 ) Educar en el Jardín Maternal. Enseñar y aprender de 0 a 3 años. Edic.

Novedades Educativas.

**-**Soto,C. Violante,R.(2008) “Por qué pedagogía de la crianza?” (pág. 44 a 49) Fragmento:

Por una educación integral en Pedagogía de la Crianza, un campo teórico en construcción.

Bs. As. Ed. Paidos

-Sarlé. P. (Coord) ( 2010 ) Lo importante es jugar. Ed. Homo Sapiens.

-Sarlé P. (2006) Enseñar el juego y jugar la enseñanza. Ed. Paidós -Denies, C. ( ) Didáctica del Nivel Inicial. Editorial El Ateneo.

-Jardín Maternal II. 0 a 5 años. Ediciones Novedades Educativas.

-Jardín Maternal III. (228) 0 a 5 años. Ediciones Novedades Educativas.

-Candia, Ma. (2011) La planificación en la educación infantil. 0 a 5 años. Ed. Novedades Educativas.

-Violante,R (2011) La centralidad del juego como uno de los pilares de la didáctica de la educación inicial. Conferencia Cátedra Abierta Juego. Ministerio Nacional de Educación.

Dirección de Educación Inicial. Set. 2011.

-Goldschmied, E Jackson (2000) Cap. VI La cesta del Tesoro Cap. VIII El Juego Heurís- tico en la educación infantil de 0 a 3 años. Ed Morata. Madrid.

-Gibaja, R (1993) El tiempo Instructivo. Editorial Aique. Bs As Pág. 55-58.

-Instituto Nacional de Formación Docente. Clase 3: Los tiempos diarios, personales e institucionales. Los diversos agrupamientos de niños. La organización de la enseñanza para niños/as de 45 días a 3 años. Especialización docente de Nivel Superior en Educación Maternal. Bs As. Ministerio de Educación de la Nación .

-Pulpeiro, Menegazzo (1974) Cap. II y III en Comunicación entre padres y maestras en el Jardín de Infantes (entrevistas y reuniones) Edit. Latina

* Origlio, F. y otros (2003) ARTE desde la cuna. 0 a 3 años. Ediciones Nazhira.

**BIBLIOGRAFÍA PARA ENRIQUECER LA MIRADA**

* Gianni Rodari. ( ) Gramática de la Fantasía. Ed. Colihue.
* Stapich, E. Con ton y con Son. Buenos Aires.Ed. AIQUE.
* Camels. D. (2007) Juegos de crianza. Buenos Aires. Ed. Biblos.
* Estrategias Didácticas para el Nivel Inicial. (Apunte) - Películas sugeridas: -La escuela de la Srta Olga.

-Rojo como el cielo.

-Todo comienza hoy.

* Bosch, Lidia. El Nivel Inicial. Buenos Aires. Ed. Colihue.
* Harf, R. y otros.(1997) Nivel Inicial. Aportes para una Didáctica. Buenos Aires. Ed. El Ateneo. - Sarlé, P; Rodriguez Sáez, I, Rodriguez, E (2010) El juego en el Nivel Inicial. Propuestas de enseñanza1: Fundamentos y reflexiones en torno a su enseñanza. 2: Juegos con objetos y juego de construcción, casas, cuevas y nidos 3:Juego dramático. Hadas, brujas y duendes y 4: Juego reglado.

Un álbum de juegos. Bs As. OEI-UNICEF

<http://unicef.org/argentina/spanish/Cuaderno_1_Fundamentos.pdf><http://unicef.org/argentina/spanish/Cuaderno_2_Construcciones.pdf><http://unicef.org/argentina/spanish/Cuaderno_3_Juego_Dramatico.pdf><http://unicef.org/argentina/spanish/Cuaderno_4_Juego_Reglado.pdf>